

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 2178/1982, por el que se nombra General Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil (León).

Vengo en nombrar General Jefe de la Sexta Zona de la Guardia Civil (León) al General de Brigada de la Guardia Civil don Alvaro Casado Mestre, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 213, de 6-9-1982.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.322

Orden 330/12.322/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de

las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de julio de 1982. Termina: 30 de agosto de 1982.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Angel Souto Perandones, en el CIR. núm. 12.

Sargento especialista D. Modesto Revuelta Garrido, en el mismo.

Teniente especialista D. Carlos Casares Merelo, en el RCLAC. Santiago número 1.

Brigada de Caballería D. Sebastián Merino Casero, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Jacinto Gutierrez Garrido, en el mismo.

Sargento especialista D. Javier Ponce de León, en el mismo.

Teniente especialista D. Francisco García Garriga, en el RCAC. Almanza núm. 5.

Sargento especialista D. Angel Huedo García, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Francisco Romero López, en el mismo.

Sargento primero de Caballería don Marcos Fernández Cuevas, en el mismo.

Teniente especialista D. José Pérez Morantes, en el RCAC. Farnesio número 12.

Sargento especialista D. Francisco Carramolino Martín, en el mismo.

Otro, D. Francisco Jiménez Ubeda Portugués, en el mismo.

Otro, D. Pedro Granda Cristóbal, en el mismo.

Teniente especialista D. Teodoro Pérez Ramos, en el Grupo Logístico de la BRC. «Jarama».

Sargento especialista D. David Alvarez González, en el mismo.

Otro, D. Santiago López-Menchero Calahorra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Marín Brenes, en el RALCA.

Sargento especialista D. Angel Albarrán Albarrán, en el mismo.

Otro, D. José Lucas Nieto, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Bernardino Escanciano Díez, en el RAAAL. número 26 C. E.

Sargento especialista D. Angel González Paredes, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Enrique San Miguel Gómez, en el RACA. núm. 41.

Brigada de Artillería D. Antonio Palmero Simón, en el mismo.

Otro, D. José Román Carrasco, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Isidoro Peñas Rincón, en el P. y T. de Vehículos Automóviles de Segovia.

Sargento primero de Artillería don Pedro Ramos Casado, en el mismo.
Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.323

Orden 330/12.323/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de julio de 1982. Termina: 31 de agosto de 1982.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Jesús Gago Armero, en el Bón. Mixto de Ingenieros de la BRC. «Jarama».

Sargento especialista D. Julio Salgado Yela, en el mismo.
Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.324

Orden 330/12.324/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE INGENIEROS DE 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 21 de junio de 1982. Termina: 21 de agosto de 1982.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Teniente especialista D. Mario García Arias, en el R.P.E.I.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Malibrán Vieytiz, en la AMIAM.

Subteniente especialista D. José Quirós González, en el R.P.E.I.

Otro, D. Amador González Ruiz, en el mismo.

Sargento especialista D. José Edroso Vallejo, en el mismo.

Otro, D. Angel Fernández Santana, en la AMIAM.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.325

Orden 330/12.325/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de mayo de 1982. Termina: 15 de julio de 1982.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Tomás Ruiz Rueda, en el G. R. de Intendencia núm. 6.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.326

Orden 330/12.326/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE SOLDADOS EN LA ESPECIALIDAD ELEMENTAL DE AUXILIARES ESPECIALISTAS DE VETERINARIA

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 16 de junio de 1982. Termina: 15 de octubre de 1982.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Teniente veterinario D. José Romero Guzmán, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. Miguel Araguas Suñen, en el mismo.

Otro, D. Juan Carlos González Martín, en el mismo.

Otro, D. Angel Yuste Giménez, en el mismo.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.327

Orden 330/12.327/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de junio de 1982. Termina: 31 de julio de 1982.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente de La Legión D. Enrique Senén Ruiz, en el T. G. Capitán de La Legión.

Subteniente especialista D. Javier de las Heras de la Fuente, en el T. G. Capitán de La Legión.

Teniente de Infantería D. Isidoro Martín Moreno, en el G. F. R. I. Melilla núm. 2.

Subteniente Elec. Aut. D. Joaquín del Pino Sánchez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José de Haro Gavilán, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.328

Orden 330/12.328/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de agosto de 1982. Termina: 30 de septiembre de 1982.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. José Rodríguez Méndez, en el Bón. Mix. de Ingenieros VII.

Sargento especialista D. Fernando Carranza Obregón, en el mismo. Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME, DE ASCANIO Y TOGORES

12.329

Orden 330/12.329/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 15 de junio de 1982. Termina: 15 de agosto de 1982.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Subteniente de Infantería D. Antonio Castellano Castellano, en la Cía. Regional de Autom.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME, DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

12.330

Orden 360/12.330/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-

Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

General de División del Ejército don Víctor Lago Román, quince trienios (de proporcionalidad diez).

Otro, D. Antonio Calvo-Flores Navarrete, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de la Guardia Civil D. Juan Atares Peña, quince trienios (de proporcionalidad diez).

Otro, D. Aurelio Herrero Miguel, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jauregui, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Caballería don Francisco García Guio, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Juan Vallespín Morales, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de la Guardia Civil D. Rafael Girón Lozano, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Baldomero Hernández Carreras, trece trienios (de proporcionalidad diez).

Otro, D. Francisco Lázaro Rodríguez catorce trienios (de proporcionalidad diez).

General interventor del Ejército don Luis González Ramos, quince trienios (de proporcionalidad diez).

Reserva Activa

General de División de la Guardia Civil D. Salvador Bujanda González, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General auditor del Ejército D. Santiago Pardo Canalis, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Gervasio Martín Cotano, quince trienios (de proporcionalidad diez).

Otro, D. José Carnicer Mugica, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General Subinspector ingeniero de Construcción D. José Gil Soler, catorce trienios (de proporcionalidad diez).

General Subinspector médico del Ejército D. Félix Barahona Sainz, quince trienios (de proporcionalidad diez).

Madrid, 16 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO

Dirección de Enseñanza



CABOS MUSICOS DEL EJERCITO

Resolución 361/90.027/82, de 18 de agosto, del Mando Superior de Personal del Ejército (MASPE), por la que se hace pública la relación de admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir 200 plazas de cabos músicos, anunciadas por Orden 361/90.015/1982.

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden 361/90.015/1982, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 140) para cubrir plazas de cabos músicos militares, cuyos ejercicios darán comienzo el día 20 de septiembre de 1982, es admitido a examen el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá presentarse al Tribunal en el local designado al efecto en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, ubicado en el paseo de Moret, 3, de esta plaza, los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el ejercicio previo.

Para flauta

Educando músico, Juan Oliver Vicens, de la Música del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, Carlos Barbados Sanz de la Música de la Academia de Artillería.

Otro, Angel Raga Pérez de la Música de la Academia General Militar.

Paisano, Guillermo Gómez Beltrán, de Aldaya (Valencia), calle San Miguel, 15.

Otro, Pascual Cebria Genovés, de Casinos (Valencia), calle San Antonio, 14.

Otro, Ricardo Pérez Castilla, de Sagunto (Valencia), calle Remedios, 26.

Otro, Manuel de Jesús Benítez González, de Teror (Las Palmas), calle Calvo Sotelo, 21.

Paisano, Mario Pérez Civera, de Benisanó (Valencia), calle Llimera, 6.

Otro, Jesús Angel Solabarrieta Garro, de Deusto (Vizcaya), calle Blas de Otero, 11.

Otro, Juan Carlos García Simón, de Chirivella (Valencia), calle Miguel Hernández, 8.

Otro, José Miralles Climent, de Benifayó (Valencia), calle Nueva, 54.

Otro, Mariano Pérez Prieto, de Salamanca, calle de las Margaritas, 3.

Otro, Vicente Juan Palasí Espf, de Carcaixent (Valencia), calle Balmes, 60.

Para oboe

Educando músico, José Ramos Oli-

veras Doménech, de la Música del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Lorenzo Torrico Hernández, de la Música del Gobierno Militar de Salamanca.

Paisano, Juan Bautista Borrás García, de Carcaixent (Valencia), calle General Prim, 11.

Otro, Sebastián Heras Romero, de Quintanar de la Orden (Toledo), Calle Oliva, 22.

Otro, José Zafrilla Garcerán, de Almusafes (Valencia), calle San Roque, 34.

Otro, José María Alfonso Alcover, de Museros (Valencia), calle Valencia, 2.

Otro, Vicente Arnáu Manuel, de Faura (Valencia), calle Santa Bárbara, 74.

Otro, José María Ciscar Alberó, de Valencia, calle Ingeniero Joaquín Berniloch, 41.

Otro, Juan Iglesias Ramílo, de Vigo (Pontevedra), calle Valladares, portal 11.

Otro, Juan Carlos Díaz Campello, de Málaga, calle Miraflores de los Angeles, bloque, 15.

Otro, Juan Magraner Grau, de Tabernes de Valldigna (Valencia), calle San Roque 62.

Para requinto

Soldado, Víctor Tapiador Rueda, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5.

Educando músico, Armando Bernabéu Andréu, de la Música de la Academia de Infantería (Clarinete).

Paisano, Juan Carlos Carretero Moya de Aldaya (Valencia), calle Virgen del Remedio, 46.

Otro, José Fernández Mourillo, de Barcia-Lalín (Pontevedra).

Otro, Cristóbal Mora Santos, de Alicante, calle Valle-Inclán, 11.

Otro, Julián Pérez Rodríguez, de Baza (Granada), calle Cádiz sin número.

Otro, Juan A. Soñes Nicoláu, de Cullera (Valencia), calle Abadía, 2.

Paisano, Francisco de Borja San Ramón Calvo, de Llombay (Valencia), calle San Roque, 9 (clarinete).

Otro, Ignacio Sánchez Navarro, de Caravara de la Cruz (Murcia), calle de Carretera de Maratalla (Villa Ana) (clarinete).

Para clarinete

Soldado José Alcaraz Martínez, del Regimiento de Transmisiones de la RTM Prado del Rey (Madrid).

Educando músico, José Lozano Rodríguez, de la Música del Gobierno Militar de Madrid.

Otro, Fernando Vaquer Silvar, de la Música del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, Jesús Andrade Rodríguez, de la Música del Gobierno Militar de Asturias.

Otro, Daniel Herrero Gómez, de la Música Academia de Infantería.

Otro, José Antonio Boete Guna, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona.

Otro, Carlos Javier Rojas Muñoz, de la Música de la Academia de Infantería.

Otro, José Ruiz Chardi, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, José Francisco Navarro Pérez, de la misma unidad que el anterior.

Otro, Pedro Miguel González Fajardo, de la Música del Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, Isabelo Chaves Cuenca, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid.

Paisano, Jesús Manuel Jerez Gómez de Málaga, calle Miraflores de los Angeles, bloque 18.

Otro, Juan Antonio Roda Sapiña, de Cullera (Valencia), calle Padre Antonio Berenger, 14.

Otro, Miguel Angel Tamarit Barres, de Masamagrell (Valencia), avenida Museros, 19.

Otro, José Salvador Quilis Nacher, de Carcagente (Valencia), calle Rosendo Pastor, 30.

Otro, José Vicente Montrull Ruescas, de Algemesi (Valencia), calle Ramón y Cajal, 4.

Otro, Pablo Romero Villalón, de Antequera (Málaga), calle Toril, 18.

Otro, Joaquín Corales Ruiz, de Antequera (Málaga), calle Goya, 1.

Otro, Federico Candela López, de Altea, (Alicante), calle Generalísimo, 101.

Otro, Víctor García Padrones, de Bilbao, calle Andra-Mari de Begofia, 3.

Otro, Juan José Cañizares Sales, de Sueca (Valencia), calle Caball Bernat, 36.

Otro, Luis José Martín Mesa, de las Ledas-Breña Baja (Tenerife), apartado de Correos 148, de Santa Cruz de la Palma.

Otro, Rafael Adrover Obrador, de Felanitx (Balears), calle Calafiguera, 29.

Otro, Ricardo Fuster Cervera, de Benaguacil (Valencia), calle Pallers, 76.

Paisano Vicente Salvador Mari Bosch de Almusafes (Valencia), calle Pontet, 2.

Otro, Vicente Antonio Navarro Arnal de Burjasot (Valencia), calle Independencia, 13.

Otro, Manuel Ramos Sánchez, de Barcia-Lalín (Pontevedra).

Otro, Jesús López Prado, de Sarria (Lugo), calle Travesía Benigno Quiroga, 4.

Otro, Pascual Aguado Escudero, de Picassent (Valencia), calle Gómez Ferrer, 23.

Otro, Juan Estebán Romero, Gimeno, de Puiz de Santa María (Valencia), calle Maestro Miguel Galán, 19.

Otro, Manuel Roque Tráver, de Villavieja (Castellón), calle San Sebastián 10.

Otro, Eduardo Mirasol Sánchez, de Cheste (Valencia), calle Puertazafa, 1.

Otro, Filiberto Mira Ortega, de Carcaixent (Valencia), calle Mayor, 4.

Otro, Miguel Forti Lara, de Follos (Valencia), calle Colón, 2.

Otro, Vicente Perpiñá García, de Villamarchante (Valencia), calle San Jaime, 51.

Otro, Juan Enrique Benavent Vidal, de Cuatretonda (Valencia), calle Cisneros, 32.

Otro, Miguel Angel Valdés Más de Biar (Alicante), calle Avenida de Alicante, 28.

Otro, Alberto Montero Falcón, de Las Palmas, Avenida Juan XXIII, 9.

Otro, David Montero Falcón, de Las Palmas, avenida Juan XXIII, 9.

Otro, Lorenzo Rafael Mendoza Ruiz de Paiporta (Valencia), calle Ramón Navarro Galán, 6.

Otro, Vicente Marcial Quintana Alvarado, de Teror (Las Palmas), calle El Hoyo, 134.

Otro, Antonio Servera Viedma de Porreres (Balears), calle Cerdá, 52.

Otro, Manuel Tormos Gonzalvo, de Valencia, calle Manuel Andrés, 9.

Otro, José Chirivela Reyes, de paiporta (Valencia), calle Florida, 27.

Otro, Alfonso Piñero Soriano, de Mula (Murcia), calle Carretera de pliego, 15.

Otro, José Luis López Sánchez, de Arzúa-Pantiñobre (La Coruña).

Otro, Herminio Verdú Deltell, de Monóvar (Alicante), calle Saturnino Cerdá, 2.

Otro, Juan Ignacio Ojeda Sierra, de Utrera (Sevilla), calle Corredera, 63.

Otro, Baltasar Camps. Lafuente, de Valencia, calle Avenida Malvarrosa, 123.

Otro, Alberto Veintimilla Bonet, de Alcublas (Valencia), calle Plaza del Caudillo, 1.

Educando de Banda, Juan A. Rodríguez Castro, del Cuartel General del Aire.

Paisano, Vicente Benavent Vidal, de Cuatretonda (Valencia), calle Crisio La Fe, 56.

Otro, Julián José Carrillo Hernández, de Cartagena (Murcia), calle Gallo Pozo Estrecho, 2.

Otro, José Antonio Chamorro Ruiz de Picanya (Valencia), plaza de España, 7.

Otro, José Javier Ricart Fons, de Picanya (Valencia), calle Antonio Abad, 11.

Otro, José Fernando Menadas Bolas, de Sagunto (Valencia), calle Torres Torres, 6.

Otro, Manuel García Molina, de Lorca (Murcia), calle Padre García, 17.

Otro, Manuel Salvador Serra, de Faura (Valencia), calle Santa Bárbara, 24.

Otro, José Miguel Gil Pallarés, de Torrente (Valencia), San Fermín, 10.

Para sax-alto

Educando músico, José Pacheco González, de la Música de la Academia de Artillería.

Otro, Amadeo Angel Urrea Pérez de la Música de la División de Montaña Urgel número 4.

Otro, Antonio Cuadrillero Corral, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. José Carlos López Barajas de la Música de la Academia de Infantería.

Otro, Miguel Garrido Aldomar, de la misma Unidad que el anterior.

Paisano, José Antonio Juan Villanueva, de Paiporta (Valencia), calle San José, 84.

Otro, Celedonio Jiménez Gebolla, de Corbera de Alcir (Valencia), calle San Vicente, 10.

Otro, Francisco Javier Linares Guirrez, de Churriana (Granada), calle Sol, 10.

Otro, Vicente Murillo Puig, de Polina de Júcar (Valencia), calle Perales e Igual, 22.

Otro, Juan Antonio Talens Calataud, de Carcagente (Valencia), calle Murillo, 24.

Otro, Miguel Angel Hernández García, de Cheste (Valencia), calle Crivilla, 99.

Otro, José Manuel Merino Vivero, de Guillena (Sevilla), calle Barriada Las Candelarias, 66.

Otro, Pedro Lara Navarrete, de Alacón (Valencia), calle Buenavista, 13.

Otro, José Núñez Gil de Sagunto (Valencia), calle Maestro Granados, 8.

Paisano Víctor Albors Liobell, de Puig (Valencia), calle Maestro Miguel Galán, 15.

Otro, José Dura Campos, de Montserrat (Valencia), calle Guzmán el Bueno, 1.

Otro, Antonio Hernández Lucena, de Aldaya (Valencia), calle Aparisi y Guirar, 2.

Otro, Vicente Gómez Monteagudo, de Faura (Valencia), calle Valencia, 38.

Otro, Julio Martín Llorente, de Covalada (Soria), calle José García Nieto, 16. (Sax-tenor).

Otro, José María Cariñera Melgarejo, de Liria (Valencia), calle Colmenar, 3.

Otro, José Luis Carreres Belda de Ollería (Valencia), calle Santísima Trinidad, 17.

Otro, Vicente Fariña Peña, de San Andrés (Tenerife), calle Guillén, 3.

Otro, José Enrique García Martínez, de Valencia, calle Gran Canaria, 18.

Soldado, Francisco Carrillo Montoro, del C. I. R. número 11.

Para sax-tenor

Cabo de Infantería, Víctor Gómez López, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Caballero legionario, José Enrique Gomis Tortajada, del Tercio Duque de Alba segundo de la Legión.

Educando músico, José Manuel Madrid Espinosa, de la Música del Gobierno Militar de Málaga.

Otro, José Ivorra Martín, de la Música del Gobierno Militar de Madrid.

Otro, Francisco Luis Moreno Linares del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Paisano, Ramón Fernando López Causo, de Arzua (La Coruña), calle Fraga do Rey (sax-alto y clarinete).

Otro, José Luis Galiana Gallach, de Valencia, plaza Eduardo Marquina, 18.

Otro, José Javier López Álvarez de Caravaca de la Cruz (Murcia), calle Canalejas, 21.

Otro, Alberto García Gráu, de Valencia, avenida del Cid, 119.

Otro, Juan Esteban Gómez Cervera,

de Benaguacil (Valencia), calle San Cristóbal, 7.

Otro, Antonio Herrero Tarín, de Pedralba (Valencia), calle Rocha Almerich, 11.

Otro, José Manuel Hernández Ramírez, de Sevilla, calle Veleta, 4.

Otro, Vicente Manuel Carot Gil de Altura (Castellón), calle General Molina, 9.

Paisano, Juan Carlos Mari Latorre, de Benimamet (Valencia), calle Evaresto Bax, 17.

Otro, Juan Antonio García Mesas, de Andújar (Jaén), calle Palominos, 11.

Otro, Vicente Zandalinas Fabregat, de Villafraanca del Cid (Castellón), avenida del Losar, 15.

Otro, Juan Manuel Romero, Martín, de Utrera (Sevilla), calle Santiago Apóstol, 9.

Otro, Vicente Gabriel Arcón Lis, de Chirivella (Valencia), calle Juan Molina, 16.

Otro, Sergio Esteve Tarazona, de Sollana (Valencia), calle Sueca, 59.

Educando músico del Ejército del Aire, Pedro José de la Rosa Chamorro, del Grupo del Cuartel General.

Para trompa

Educando músico, Daniel Mazarrota Tormos, de la Música de la Academia de Infantería.

Otro, Javier García Arbeláiz de la Música del Gobierno Militar de León.

Otro, Roberto Fernández Gutiérrez de la Música del Gobierno Militar de Valladolid.

Soldado de Infantería, Juan Santiago Mendoza Moreno, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Paisano Alfonso Miguel Crespo Jornet, de Guaduasur (Valencia), calle Vicente Pellicer, 22.

Otro, Miguel Bonet Bonet, de Santany (Baleares), calle Bernat Vidal, 24.

Otro, Germán García Arias de Madrid, calle Seseña, 34.

Otro, Antonio de la Cruz Riquelme Selles, de Algueña (Alicante), calle Cuevas de Levante, 10.

Otro, José-Mateo Lucas Rodríguez, de Oviedo, calle Asturias, 34.

Otro, Pablo Badenes Casino, de Vilavieja (Castellón), calle Cueva Santa, 35.

Otro, José Manuel Caballer Gimeno de Sedaví (Valencia), calle Cullera, 2.

Otro, Javier Bayona Bermúdez, de Sedaví (Valencia), calle del Sol, 1.

Cabo de Infantería, Ricardo José García Martí, de la Academia General Militar.

Para trompeta

Soldado, Juan Herrera Rodríguez, del C. I. R. núm. 1.

Educando músico, Juan Murcia López, de la Música de la Academia de Infantería (fliscorno).

Otro, Isidro Rodríguez Babiera, de la misma Unidad que le anterior. (idem).

Otro, Tomás Ruiz Molina, de la Música del Gobierno Militar de Burgos.

Otro, Antonio Fernández Muñoz, de la Música del Gobierno Militar de Badajoz.

Otro, José Antonio Muñoz Ruiz, de la Música del Gobierno Militar de Granada.

Otro, Enrique Moreno Albiach, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona.

Otro, Salvador Martínez Estévez, de la Música del Gobierno Militar de Gerona.

Otro, Juan M. Barceló Antúnez, de la Música del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, José Emilio Espinosa Ferrández, de la Música del Grupo del Cuartel General del Ejército del Aire.

Otro, Joaquín Sanchis González, soldado del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Otro, Gabriel Doménech Martínez, del Ala número 11 del Mando Aéreo (Manises).

Paisano, José Navarro Soriano, de Torrente (Valencia), calle Zaragoza, 3.

Otro, José Navea León, de Andújar (Jaén), calle Iliturgi, 11.

Otro, Humberto Torrado Pereira, de Vigo (Pontevedra), polígono de Co-ya, calle Moaña bloque 13 portal 2.

Otro, Camilo Gómez Castellano, de Benisanó (Valencia), plaza Gerardo Ferrando, 19.

Otro, Pascual Pallarés Morenillas, de Lorca (Murcia), calle Rambla Alta, 23.

Otro, Rafael Poveda Baviera, de Torre (Valencia), calle Santa Lucía, 50.

Otro, José Joaquín Paredes Girona, de Alicante, calle Pintor Pérez Pizarro, 7.

Otro, José Daniel Martínez Altés, de Paiporta (Valencia), calle Colón, 5.

Otro, Eduardo Pérez Ibáñez, de Náquera (Valencia), calle José Antonio, 30.

Otro, Antonio Ureña Delgado, de Puente Genil (Córdoba), calle Sol, 51.

Otro, José Luis Gómar Marco, de Carcagente (Valencia), calle San Cristóbal, 41.

Otro, Javier Aguado Escudero, de Picassent (Valencia), calle Gómez Ferrer, 23.

Otro, Miguel Angel Sarrió Nadal, de Onteniente (Valencia), calle Gomis, 63.

Otro, José Ramón Lerma Mora, de Picaña (Valencia), calle del Carmen, 31.

Otro, Miguel Angel Peñalver Sánchez, de Sagunto (Valencia), calle Númancia, 10.

Otro, Federico Sanz Plá, de Montañaver (Valencia), calle San Pancracio, 54.

Otro, Alejandro Fernández López, de La Coruña, calle Doctor Fleming, 26.

Otro, Antonio Climent Baeza, de San Juan (Alicante), avenida General Mola, 21.

Otro, Jaime Javier Casas Pla, del Real de Montroy (Valencia), calle Conde del Real, 3.

Otro, José Toscano Pérez, de Salteras (Sevilla), calle Colón, 22.

Otro, Miguel Ramírez Bernal, de Algueña (Alicante), calle Santa Julia, 4.

Paisano Salvador Jisé Ribes Martí, de Corbera (Valencia), calle Sueca, 27.

Otro, Enrique Ricarte Gironés, de Buñol (Valencia), calle Menéndez Pelayo, 4.

Otro, Federico Such Sendra, de Réteguar (Valencia), calle General Sanjurjo, 9.

Otro, Luis Díaz Ruiz de Aldaya (Valencia), calle San José, 62.

Otro, Vicente Luis Aviñó Martínez, de Manises (Valencia), calle Oeste, 19.

Para trombón

Educando músico, Juan Manuel Plata Pazo, de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, José Antonio Cuenda Holguera, de la misma Unidad que le anterior.

Otro, (trompa), Manuel Berruezo Ferrer, de la Música del Gobierno Militar de Granada.

Otro, José Abel Fernández Fernández, de la Música del Gobierno Militar de Córdoba.

Otro, Antonio Casilda Delgado, de la Música del Gobierno Militar de Badajoz.

Paisano José Luis Caamaño Ruiz, de Saiteras (Sevilla), calle C. José Cortés, 24.

Otro, Juan Vicente Salafranca Roig, de Vall de Usó (Castellón), calle Las Heras, 45.

Otro, Rafael Fuentes Lara, de Muro del Alcoy (Alicante), calle Angel, 4.

Otro, Salvador Tarraso Aledón, de Mislata (Valencia), calle Cardenal Benlloch, 38.

Otro, Salvador Miguel Arnal Sánchez, de Casinos (Valencia), calle Pilar, 13.

Otro, Simeón Mílsut Miedes, de Albalat de la Ribera (Valencia), calle Trasagrario, 11.

Otro, José María Alhaja Vivas, de Mérida (Badajoz), calle Santo Tomás, 28.

Otro, José Gallego Villanueva, de Paiporta (Valencia), calle Pelayo, 39.

Otro, Gabriel Sanchis Pastor, de Castellón, calle Zorita, 10.

Para Hiscorno

Educando músico, Manuel Pousada Groba, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Paisano, José Luis Monerris Juan, de Panáguila (Alicante), calle Arzobispo Compañy, 1.

Otro, Juan Vicente Langa Navarro, de Carcagente (Valencia), calle Santa Bárbara, 12.

Otro, Vicente Francisco Gil Queralt de Faura (Valencia), calle Primo de Rivera, 9.

Otro, Miguel Alberto Ruano, de Almansa (Albacete), calle Calvo Sotelo, 100.

Otro, José Vicente Rizo Roman de Agost (Alicante), calle Virgen de la Paz, 58.

Otro, Amadeo E. Sáez Gallego, de Buñol (Valencia), avenida Blasco Ibáñez, 59.

Para bombardino

Soldado, Isabelo Serrano Mázquez, del C. I. R. número 1.

Educando músico, Pedro Roma Rocher, de la Música de la Academia General Militar.

Otro, José Alfredo Sánchez Murcia, de la Música del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, Francisco Miguel Haro Sánchez, de la Música del Gobierno Militar de Málaga.

Paisano, José Corviniano Díez Mellán, de Santa Cruz de Tenerife, calle Pista Militar (San Andrés).

Otro, Santiago López Couso, de Arzúa (La Coruña), calle Fraga do Rey, sin número.

Otro, Salvador Almarche Gumbáu, de Sollana (Valencia), calle de Alcira, 45.

Otro, Vicente Tárrega Martí, de Alcuás (Valencia), calle San Hipólito, 28.

Otro, Luis Rocamora Rocamora, de Cox (Alicante), avenida del Carmen, 79.

Otro, Clemente Leiva Morente, Churriana de la Vega (Granada), calle Higuera, 6.

Otro, Jesús Lluquet Doménech, de Benaguacil (Valencia), calle San Lorenzo, 12.

Otro, Francisco José Rodríguez Martín, de San Andrés (Santa Cruz de Tenerife), calle Pérez Zamora, 2.

Para Bajo

Educando músico, Miguel Ángel Díaz Nieto, de la Música de la Academia de Infantería.

Otro, Pedro Vicente Tarazona Muñoz, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, Salvador Piquer Asensi, de la Música de la Academia de Artillería.

Otro, Juan Boti González, de la Música del Gobierno Militar de Salamanca.

Otro, Rafael Moreno Morente, de la Música del Gobierno Militar de Granada.

Otro, Plácido Molinero Linares, de la misma Unidad que le anterior.

Paisano, José Antonio Pastor Montes, de Onteniente (Valencia), plaza de la Coronación, 12.

Otro, José Luis Agosta Boje, de Utrera (Sevilla), calle Santa Catalina, 28.

Otro, Juan Antonio Rejano Parra, de Badajoz, polígono San Fernando, bloque 13.

Otro, Vicente Sena Martí de Alcuás (Valencia), calle San Jerónimo, 36.

Otro, Francisco Sena Martí, de Alcuás (Valencia), calle San Jerónimo, 36.

Otro, Antonio Rodríguez Tellado, de Rota (Cádiz), calle Argüelles, 23.

Otro, Manuel Rocamora Rocamora, de Cox (Alicante), avenida del Carmen, 79.

Otro, José Martel Rodríguez de Tel-

de (Las Palmas), grupos de Melenara, bloque 2.

Otro, Antonio José Martí Plácer, de Carcaixent (Valencia), calle Francisco Pons, 58.

Otro, José Miguel Martín Torrejón, de Aitura (Castellón), calle Desamparados.

Otro, Antonio Teruel Egido, de Chirivella (Valencia), calle Ramón Muntaner, 8.

Para percusión

Educando músico, Miguel Rodrigo Tamarit, de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Otro, Francisco Tello Galarza, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, Francisco Sala Talens, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, Jesús Rodríguez del Olmo, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, Jesús Lápido Calvo, de la Música de la Comandancia Militar de Vigo.

Otro, José López Terceiro, de la misma Unidad que el anterior.

Paisano, Segismundo Candela López de Altea (Alicante), calle Generalísimo, 101.

Otro, José Manuel Ramada Balaguer de Benaguacil (Valencia), calle San Lorenzo, 17.

Otro, Manuel Mata Padilla, de Alcaudete (Jaén), calle Campiña, 42.

Otro, Vicente Luis Mateu Sancho, de Cácer (Valencia), calle Calvo Sotelo, 32.

Otro, Eusebio López Sala, de San Juan (Alicante), calle Capitán Meca, 32.

Otro, Otilio Verdú Amorós, de Alicante calle Villa de Chiva, 16.

Otro, José Antonio Corral Zambruno, de Salteras (Sevilla), calle D. Cristerio, 8.

Otro, Jesús Andrés Villar Valiño, de Arzúa (La Coruña), calle Lugo, sin número.

Otro, César Colón Sapina, de Cullera (Valencia), calle 25 de Abril, 81.

Cambio de instrumento

Cabo primero músico, Francisco E. Iglesias Represa, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno, 2 (de sax-barítono a sax-tenor).

Otro, Francisco Bergillos Castillo, de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (de fliscorno a bombardino).

Fechas de presentación a examen (a las nueve horas)

Septiembre:

Día 20: Flautas.

Día 21: Oboes.

Día 22: Requintos.

Día 23, 24, 27 y 28: Clarinetes.

Día 29 y 30: Sax-altos.

Octubre:

Día 1: Sax-tenores.
Día 4: Trompas.
Día 5, 6 y 7: Tompetas.

Día 8: Fiscornos.

Día 11: Trombones.
Día 13: Bombardinos.
Día 14: Bajos.
Día 15: Percusión.
Día 18: Cambio e incidencias.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El
Teniente General MASPE, *Gerardo Ma-
riñas Romero*.

(Del BOE. núm. 211, de 3-9-1982.)



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.331

Orden 361/12.331/82

Para dar cumplimiento a lo
dispuesto en la Orden de 2 de marzo
de 1973 (D. O. núm. 51), modificada
por O. C. de 5 de octubre de 1974
(D. O. núm. 227), y con objeto de
acreditar el derecho al percibo de la
gratificación por servicios ordinarios
de carácter especial, a continuación
se relaciona el personal que desempe-
ña funciones docentes en los Cursos
y Unidades que se especifican.

CURSO PARA MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

Grupo 3, factor 0,03

Empieza: 3 de septiembre de 1981.
Termina: 15 de julio de 1982.

5.ª Región Militar

Escuela Militar de Montaña y Operacio- nes Especiales

Comandante de Artillería D. Fernan-
do Rubín Martín.

Capitán de Infantería D. Ignacio Mar-
tín Villalain.

Otro, D. José Lafuente Pérez.

Otro, D. José Graells Asensio.

Teniente de Infantería D. Francisco
Bajo Ojeda.

Otro, D. Amadeo Miguel Araguas.

Otro, D. Zacarías Camello Hormigo.

Teniente de Ingenieros D. Baldome-
ro Argüelles González.

Alférez de Infantería D. José García
Madern.

Subteniente de Infantería D. Cruz
Gómez Callizo.

Subteniente de Artillería D. Antonio
Mongio Bagueste.

Brigada de Artillería D. Manuel Pé-
rez Hervás.

Brigada de Ingenieros D. Angel Utri-
lla Calvo.

Brigada de Infantería D. José Soria-
no Teller.

Sargento primero de Infantería don
José Estallo Perea.

Otro, D. Antonio Caballé Barangua.

Otro, D. Luis Pueyo Bernues.

Sargento primero de Artillería D. Ge-
rardo Layus Díaz.

Sargento primero de Ingenieros don
Enrique López Zúñiga.

Otro, D. Pedro Pérez Fando.

Sargento primero de Infantería don
Antonio Nalda Espada.

Otro, D. Hipólito Salinas Fernández.

Otro, D. Daniel Pérez Casaus.

Otro, D. José Vélez Saavedra.

Sargento de Infantería D. Celso Mo-
reira Montes.

Otro, D. Manuel Díaz Rodríguez.

Otro, D. Serafín Nogueiras Carba-
lleira.

Otro, D. Antonio Arandiga Gallego.

Otro, D. Domingo Hernández Alonso.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Me-
léndez Collado.

Otro, D. Adolfo Arizcuren Pastor.

Sargento de Intendencia D. Blas Bor-
donada Cester.

Otro, D. Miguel López Blázquez.

Teniente coronel de Infantería D. Jo-
sé Alesón Fernández. Del 3 de sep-
tiembre de 1981 al 5 de mayo de 1982.

Brigada de Infantería D. Fernando
Valero Moya. Del 3 de septiembre de
1981 al 9 de diciembre de 1981.

Teniente de Infantería D. Antonio
Díez Domingo. Del 3 de septiembre de
1981 al 7 de mayo de 1982.

Teniente de Intendencia D. Alfonso
Caracuel Ayerbe. Del 3 de septiembre
de 1981 al 27 de abril de 1982.

Capitán de Infantería D. Julián Hi-
gueras Saiz. Del 3 de septiembre de
1981 al 24 de marzo de 1982.

Teniente de Infantería D. Luciano
Ibáñez Dobón. Del 3 de septiembre de
1981 al 5 de noviembre de 1981.

Capitán de Ingenieros D. José Ca-
llau García. Del 3 de septiembre de
1981 al 24 de febrero de 1982.

Teniente de Artillería D. Alfonso Gal-
bis Dolz de Espejo. Del 3 de septiem-
bre de 1981 al 23 de abril de 1982.

Capitán de Infantería D. Mauro Orue-
zábal Martínez. Del 3 de septiembre
de 1981 al 6 de noviembre de 1981.

Sargento primero de Ingenieros don
José Moreno Burgos. Del 3 de sep-
tiembre de 1981 al 8 de enero de 1982.

Sargento de Sanidad D. José Pato
Blanco. Del 3 de septiembre de 1981
al 2 de abril de 1982.

Teniente de Ingenieros D. José Fon-
tana de Grassa. Del 3 de septiembre
de 1981 al 12 de marzo de 1982, y
del 5 de mayo de 1982 al 15 de julio
de 1982.

Teniente de Infantería D. Felipe Fer-
nández-Vicario Caveda. Del 2 de oc-
tubre de 1981 al 15 de julio de 1982.

Otro, D. Enrique Fernández Sastre.
Idem.

Teniente de Artillería D. Vicente
D'Ocón Palud. Del 4 de enero de 1982
al 15 de julio de 1982.

Teniente de Artillería D. Félix Gon-
zález Villalón. Del 23 de febrero de
1982 al 15 de julio de 1982.

Sargento de Artillería D. Miguel Lei-

va. Pérez. Del 12 de febrero de 1982
al 15 de julio de 1982.

Teniente de Infantería D. Francisco
Sánchez de Lara. Del 19 de mayo de
1982 al 15 de julio de 1982.

Capitán de Infantería D. Rafael Sainz
Torres. Del 3 de septiembre de 1981
al 6 de febrero de 1982, y del 29 de
junio de 1982 al 15 de julio de 1982.

Brigada de Infantería D. Pedro Iz-
quierdo Ojeda. Del 3 de septiembre
de 1981 al 13 de abril de 1982, y del
13 de junio de 1982 al 15 de julio de
1982.

Otro, D. José Pellón Domecq. Idem.
Brigada de Artillería D. José Muñoz
Blanco. Idem.

Brigada de Intendencia D. José Ruiz
Ruiz. Del 3 de septiembre de 1981 al
18 de abril de 1982, y del 1 de mayo
de 1982 al 15 de julio de 1982.

Sargento de Infantería D. Francisco
Saras Fernández. Idem.

Sargento de Ingenieros D. Pedro
Ruiz Peña. Del 3 de septiembre de
1981 al 24 de febrero de 1982, y del
14 de junio de 1982 al 15 de julio
de 1982.

Otro, D. Antonio Galindo Pérez,
Idem.

Madrid, 19 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Trienios

12.332

Orden 362/12.332/82

Por aplicación de lo dispues-
to en el artículo 16 del Real Decre-
to-Ley 22/77, de 30 de marzo, artícu-
lo 8.º Dos) de la Ley 1/78 de Presu-
puestos Generales del Estado y de-
más disposiciones complementarias,
previa fiscalización por la Intervención
de la Dirección de Personal del
MASPE, se conceden los trienios acu-
mulables que se indican al personal
de la Guardia Real de los Escalafones
que se mencionan, con la antigüedad
que para cada uno se señala y efec-
tos económicos de 1 de agosto de
1982.

Escalafón de Infantería

Cabo de la Guardia Real D. Víctor
Juárez Fernández (7218), cinco trie-
nios de proporcionalidad 4, con anti-
güedad de 1 de agosto de 1982.

Guardia Real D. Manuel Gil Hernán-
dez (10156), cuatro trienios de propor-

cionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Otro, D. Bernardino Alvarez Suárez (10158), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Noguera Rodríguez (10159), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro Bajo Berlínches (10160), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Mesa Varó (10161), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Alfredo Jiménez Carliavilla (10162), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Maestro Orihuela (10164), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Sabino Martín Navas (10165), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco Pérez Arjona (10166), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco López Alcaide (10167), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Santiago Martos Calle (10168), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Custodio Gálvez Gallego (10169), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Rafael López Gamero (10170), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Sánchez García (10171), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús de Pablos Escobar (10172), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús Pulido Martín (10173), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Cruz Romero (10223), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de julio de 1982.

Escalafón de Caballería

Guardia Real D. Angel García Valderrama (10052), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Escalafón de Automóviles

Guardia Real D. Lucio Núñez Franco (10051), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Otro, D. Manuel Serrano Pérez

(10116), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Luna Pérez (10127), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Banda y Tambores

Corneta D. Salvador Gómez López (1014), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INFANTERIA

Destinos

12.333

Orden 362/12.333/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/9.611/82 (D. O. núm. 160), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid), para profesor jefe de Estudios, incluida en el Grupo I de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Meléndez Jiménez (6691), de la Dirección de Servicios Generales, habiendo obtenido 27,55 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

12.334

Orden 362/12.334/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes, quedan anulados los destinos conferidos en la Orden 362/11.564/82 (D. O. núm. 193), a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Gutiérrez García (7808) y D. José González Parrilla (7874), continuando éste en su antiguo destino en la Base de Parque y Talleres de Autos de Las Palmas de Gran Canaria.

En consecuencia, pasan destinados, con carácter voluntario, los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», a las Unidades y

Centros que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Comandante D. Manuel García Vieyra de Abreu (8103), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, Batallón Carros de la Brigada de Infantería Mecanizada XXIII.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Jefatura de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta)

Comandante D. Ricardo Gutiérrez García (7808), en posesión del título de Especialista en Automovilismo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75. Este destino produce contravacante.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Trienios

12.335

Orden 362/12.335/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demas Disposiciones Complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de agosto de 1982 a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Brigada D. Eleuterio Martín Sánchez (10968000) tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1982.

De la Brigada Paracaidista

Subteniente D. Bentura Sánchez Ramos (09319000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 26 de julio de 1982.

Brigada D. José Carpio Moro (10334000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Otro, D. José Galván Mancera (10708000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 4 de julio de 1982.

Sargento primero D. Manuel Rodríguez Fernández (11473000), tres trie-

nios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Mario Galeote Giménez (11650000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 4 de julio de 1982.

Sargento D. Luis Pérez Roldán (14417000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Juan González Pérez (14430000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 11 de julio de 1982.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Sargento D. Eutimio Díaz Toledano (13111000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Del C.I.R. núm. 4

Brigada D. Francisco Romero Romero (10792000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 30 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio de 1982.

Del C.I.R. núm. 5

Sargento primero D. José Granados Gómez (11207000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 12 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2

Sargento D. Antonio Arrastio Fernández (14407000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 21 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Sargento primero D. Martín Iglesias Coto (11268000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 27 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm 6

Brigada D. Rafael Solís Sánchez (11011500), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Sargento D. Carlos Pastor Zafra (14507000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento D. Leopoldo Salinas García (14149000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13

Sargento primero D. Jesús García Piernas (11663000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Sargento D. Juan Ferrer Casado (14000000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1982.

Otro, D. Francisco Moragon Comes (14519000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 12 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Sargento D. Pedro Martínez Campillo (13166000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1982.

Otro, D. Gaudencio López Lujan (13624000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Brigada D. José González Cayado (10497000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 6 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería España número 18

Sargento D. Antonio Cegarra Angosto (13024000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 10 de julio de 1982.

Otro, D. Salvador Ruiz Hernández (14179000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21

Brigada D. Germán Montero Yuste (11122000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento primero D. Julio Castellanos Rodríguez (11925000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 6 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Aereo-transportable Isabel La Católica número 29

Sargento D. José Bustabad da Silva (13322000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1982.

Otro, D. Juan Ponte Montero (14018000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 16 de julio de 1982.

Otro, D. Luis López Grómar (14503000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento D. Francisco Alvarez González (14388000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 17 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35

Sargento D. Juan Carlos Cuadrado (14558000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 4 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sargento D. Juan Saavedra Bernárdez (14558000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Sargento D. Juan Díaz Rodríguez (14516000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento D. Juan Linares Fernández (13021000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento primero D. José Larios Yañez (11799000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Sargento D. Santiago Florido Canovas (13659000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento primero D. Juan Pérez Pérez (11449000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 18 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada UAD RAS número 55

Sargento D. Miguel Angel Sánchez Martín (14532000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Bailén número 60

Sargento primero D. Juan Martín Garrido (11237200), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 1 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo número 61

Sargento D. Luis Montes de la Corte (13072000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 17 de julio de 1982.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Sargento primero D. Rodrigo Corrales Tejeda (11395000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Madrid, 11 de agosto de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.336

Orden 362/12.336/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Brigada D. Agustín Alcázar Asensio (10897000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada Acorazada núm. XII

Sargento D. José González González (13095000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. José Romero Fernández (09678000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Sargento D. Manuel Álvarez Astillero (14007000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del CIR núm. 1

Sargento primero D. Félix Bravo Fernández-Cabrera (11660000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del CIR núm. 12

Brigada D. Jesús San Martín Manzano (10891000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada D. José Gutiérrez Moscardó (10855000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Brigada D. Santiago García Gil (11072000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Brigada D. Gregorio Torezano Zazo (10648000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4.

Sargento primero D. José Espiño Nodar (11763000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Domingo González González (13054000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento primero D. Miguel Sánchez Macías (11209000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento D. Pedro Mena Jiménez (13282000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Sargento primero D. Manuel Agut Muñoz (11597000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Vicente Saura Pitarch (13208000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. José Núñez Santano (13515000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fernando Leiva Tapia (13539000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Brigada D. Manuel del Amo Cruañez (10828000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Enrique Martínez López (11125000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Rafael Escrig Máñez (13068000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Timor Molina (14412000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento primero D. Rafael Puentes Gálvez (11509000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29

Sargento primero D. José Salvador Santos (11593000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Juan Cordero Lucas (14202000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35

Brigada D. Antonio Garrote Robleda (10973000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero D. José Alonso González (11216000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eloy Merchán Rodríguez (11617000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Sargento D. Juan Servera Fornés (13251000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Brigada D. Enrique Ripollés Pitarch (10842000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. José González Muñoz (13326000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rodrigo de la Torre Arce (14367000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Francisco Flores Peña (10862000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Víctor Guzmán Cáceres (10967000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan López Herrera (11014000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Jorge Corrales Arce (13551000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Batallón de Infantería Nápoles

Sargento D. Antonio Muñoz Toledo (13034000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Armando Ruiz Rodríguez (13285000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Gómez Díaz (13455000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Batallón de Infantería Aragón

Sargento D. Francisco Romero Vargas (13405000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento primero D. Claudio Isasi

Cañamero (11729000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento primero D. Severino Carrascal Vicente (11728000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo Logístico XXXII

Sargento D. Juan Ruiz García (13373000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia de Infantería

Sargento primero D. Miguel Carrillo Oliva (11765000), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia Especial Militar

Sargento primero D. José García Pallas (11353000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Abril Palomino (11776000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Miguel Vellisco Bueno (13563000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Brigada D. José López Nicolás (10935000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 11 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Trienios

12.337

Orden 362/12.337/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo artículo 8.º, Dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de complemento de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Sargento de complemento D. Carlos Lozano Morán (1002000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de junio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento de complemento D. Francisco Fuentes Bouzas (1009000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1982 y efectos económicos de 1 de julio de 1982.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento de complemento D. Emilio López de Hierro Carmona (1006000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Trienios

12.338

Orden 362/12.338/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de agosto de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Subsecretaría de Política de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Pedro Sanmamed Corral (2006), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor, D. José Malave Guisado (1891), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Otro, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor D. José Gullón López (1992), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Mateo Latorre (1997), siete trienios de proporcionali-

dad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Escuela Superior del Aire

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor D. Antonio Pinilla Alonso (1894), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Arias Ovana (1893), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Melendez Villuendas (1910), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Jesús Ramírez Angulo (2244), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1982.

De la Academia Especial Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Ribes Lorda (2001), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Academia de Ingenieros

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martí Fullana (1898), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán auxiliar D. Pedro Martín Soto (109666), 12 trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 8 de julio de 1982.

Del Gobierno Militar de Lugo

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Vilela Sánchez (2015), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Cabello Medina (2003), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

De la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz Roldan.

(1906), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

De la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Julia Benítez (2060500), 8 trienios (siete de proporcionalidad 10, y uno de 4), con antigüedad de 3 de julio de 1982.

Del Patronato de Huérfanos Militares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidoro Anadón García (701), 14 trienios (trece de proporcionalidad 10, y uno de 4), con antigüedad de 21 de julio de 1982.

Secretario del Teniente General D. Jesús Olivares Baquer

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Hurtado Ruano (852), 14 trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 7 de julio de 1982.

Ayudante de Campo del General de Brigada de Ingenieros D. Miguel Iñiguez Moral

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Carrasco Grajera (2059), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Lozano Asenjo (2002), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1982.

Del Regimiento de Transmisiones

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Merino Rosado (1803), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Campos Huedo (2355), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Teniente auxiliar D. José Maicas Escuder (1683), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 13 de julio de 1982.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Navarro Pascual (1922), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 11 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ismael Cherta Sanz (1909), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Carrasco Cabezas (2512), dos trienios (uno de proporcionalidad 10, y uno de 6), con antigüedad de 17 de julio de 1982.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Navas Ráez (2238), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1982.

Teniente auxiliar D. José Lechado Onieva (1217), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de julio de 1982.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix García Quintana (2380), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Seijo Flores (2628), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IX

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Marín Aznar (1921), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

De la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Ros Ruiz (2535), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 15 de julio de 1982.

Disponibile forzoso en Madrid y Agregado al Museo del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Fernández Gómez (1989), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1982.

Disponibile forzoso en Valencia y Agregado a la Compañía de Policía Militar núm. 3

Teniente Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Alberto Greia Rodríguez (57 EE.), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cua-

tro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 25 de julio de 1982.

Disponibile Forzoso en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y Agregado al Gobierno Militar de Dicha plaza

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas D. Carlos Torralva Mas (1473), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1982.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Becerril Solano (864), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1982.

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Montojo Salinas (1413), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel honorario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Sola Sánchez de Rojas (1372), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

En la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Vallespín González-Valdés (1365), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Estables Basterra (1399), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A Disposición del Excmo Sr. Ministro de Defensa en las Plazas y Guarniciones que se Indican

En la plaza de Madrid

Coronel (E. A.), D. Luis Alvarez Vincent (832), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1982.

Otro, (E. A.), D. Vicente Lázaro López de Medina (1396), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

En la plaza del Ferrol del Caudillo

Coronel (E. A.), D. Eloy Seselle Hermida (1401), doce trienios de propor-

cionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982.

En la plaza de las Palmas de Gran Canaria

Capitán auxiliar D. Manuel González, Salvador (589), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

En la Guarnición de Barcelona

Capitán Auxiliar D. Juan Hernández Puertas (120), 13 trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 2 de julio de 1982.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

12.339

Orden 362/12.339/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de julio de 1982, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Subsecretaría de Política de Defensa

Teniente M. E. T. don Lucas Ortega Gumes (100), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Brigada O. R. don Diego Corbacho Naharro (380), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente M. E. T. don Julio Román Chanza (129), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente M. E. T. don Fernando Lerma Jiménez (29), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Teniente M. E. T. don José Jiménez Fernández (30410), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Grupo Ligero de Caballería II

Teniente M. E. T. don Francisco Castilla Salinas (352), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Teniente M. E. T. don José García Bastos (33250), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Regimiento de Transmisiones

Teniente M. E. T. don Victorio Martín Gómez (188), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Subteniente M. E. T. don Ricardo Buzón Morales (189), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Brigada M. E. T. don Francisco Polvorinos López (484), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente M. E. T. don José Berdún Casaus (15), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Florentino Suárez Ferreiros (27), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Braulio Caballero Torres (34), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Francisco Gil Garcés (45), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. César Rey Gómez (73), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Adrián Sánchez Romero (80), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Pedro Cascales Guirao (123), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Francisco Gil Hernampérez (145), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de junio de 1982.

Otro, D. Domingo Hernández Delgado (35408), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. José María Collado Herberos (29110), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Antonio Franco Téllez (305), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. José González Pita (3110), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Teniente O. R. don Domingo Llerena Gámez (25050), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Alférez O. R. don Bernardo Ruiz Ruiz (50), trece trienios (doce de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Brigada M. E. T. don Adrián Bejarano Nieto (256), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Parque Central de Transmisiones

Teniente M. E. T. don José Morán Muñoz (23), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Carlos Sanabria Sanz (41), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Pedro Garcinuño Martín (85), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Subteniente M. E. T. don Bautista Marco Tappero (170), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Teniente M. E. T. don Víctor Luis López López (195), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. José Valdés Maurelo (198), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Francisco Mañas Carmona (285), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Batallón de Transmisiones de Canarias

Teniente M. E. T. don José Rodríguez Bogas (26), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Teniente O. R. don Anatalio Pinillos Abejón (284), once trienios (uno de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Sargento EST. don José Abalo de Dios (1003), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de junio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente M. E. T. don José Rodríguez Baños (274), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente M. E. T. don Manuel Luque Fernández (90), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros IV

Teniente M. E. T. don Angel Camarena Fuertes (192), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros V

Teniente M. E. T. don José Oliván Pérez (46), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Teniente M. E. T. don Joaquín Carrillo Espigares (119), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de Baleares

Teniente M. E. T. don Juan Rodríguez Arbos (164), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

nalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de Canarias

Teniente M. E. T. don Juan Alvarez Pérez (214), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Tomás Giménez Gutiérrez (34330), once trienios (uno de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1982 y a percibir desde 1 de marzo de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Félix Marín Ruiz (34320), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Sebastián Gil Juan (226), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Luis Díaz Torremocha (227), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Antonio Vinue Castán (600), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. José Andrada Soler (81), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Juan Casaseca de Castro (13), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Avelino García Sánchez (314), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Manuel Urrutia Vilar (21), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. José Alvarez Domínguez (143), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente M. E. T. don Jesús Villanueva Benavent (49), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Victoriano Medel Duque (83), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Destacamento del Parque de Transmisiones del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Teniente M. E. T. don Francisco Espi Sancho (700), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Otro, D. Florencio Martín Ríos (153), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Destacamento del Parque de Transmisiones del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Teniente M. E. T. don Manuel Pastor Ruiz (320), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Destacamento del Parque de Transmisiones del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente M. E. T. don Francisco Alvarez Domínguez (323), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

Alférez M. E. T. don Carlos Giner Segovia (156), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Teniente O. R. don Bartolomé Alamo del Río (353), once trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

cionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Jesús Franco Barbero (354), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Teniente M. E. T. don Juan Ruiz Pérez (99), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Unidad de Equitación y Remonta

Alférez picador D. Antonio González López (80), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada remontista D. Salvador Pato Bermúdez (138), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Otro, D. Santiago Carvajal Berlanga (140), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Delegación de Cría Caballar de Burgos-Soria

Brigada paradista D. Fernando de la Osa Marina (199), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente M. E. T. don Carlos Reneo Centeno (136), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de junio de 1982.

Madrid, 18 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.340

Orden 362/12.340/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales y suboficia-

les. Especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de julio de 1982, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Subsecretaría de Política de Defensa

Subteniente MAME. D. Roselino López Roldan (121), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Dirección de Servicios Generales del Ejército

Sargento IOP. D. Pedro García Martínez (1053), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

Subteniente MAME. Don Miguel Fernández Ayllón (84), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Academia General Básica de Suboficiales

Sargento de complemento AME. don Luis Salvatierra Pérez (1036), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de junio de 1982.

Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento MCH. D. Rafael Velasco Melero (2186), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1982.

Regimiento de Infantería Guadalajara número 20

Subteniente MAME. D. José Martín Cebellán (94), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento AME D. Faustino Armendariz Herrero (1157), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1982.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Subteniente MAME. D. Jaime Vilas Saludas (112), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Subteniente MAME. D. Angel Martínez García (80), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Batallón de Infantería 1 Napoles de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento AME. D. José Rodríguez Izquierdo (1207), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1982.

Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

Subteniente MAME. D. Javier de las Heras de la Fuente (110), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Tercio Don Juan de Austria 3.ª de la Legión

Subteniente MAME. D. Hertor Moreno Motos (215), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14

Subteniente MACHS. D. Nicolas Ramos Hernández (29), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Grupo Ligero de Caballería X

Sargento primero MAME. D. Isidro Martín Blazquez (551), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1982.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Teniente MEA. D. Antonio Hernández Oliva (152), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1982 y a percibir desde 1 de mayo de 1982.

U. S. T. y M. Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6

Teniente MEA. D. Gabriel Nogueira Presas (186), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de junio de 1982.

Subteniente MAME. D. Manuel Ramos Tellez de Meneses (113), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento de Artillería Antiaerea número 74, Grupo S.A.M.

Subteniente MAME. D. Ramos Navarro Baños (177), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Subteniente MAME. D. Marcos López Adelantado (237), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 94

Subteniente MAME. D. Francisco Roma Lopesino (117), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94

Brigada MAA. D. Ricardo Castaño Muñoz (1365), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1982, y a percibir desde 1 de mayo de 1982.

Grupo de Artillería Antiaerea Ligera núm. 2 de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2

Teniente MEA. D. Manuel Fontadez Fernández (263), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Grupo de Artillería Antiaerea Ligera de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3

Subteniente MAME. D. Emilio Martínez Muñoz (123), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Parque de Artillería de Madrid

Subteniente MACHS. D. Manuel Baltar Coto (20), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Subteniente MAME. D. José Cuadrado Velasco (68), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Academia de Ingenieros

Subteniente MACHS. D. Federico Pacheco Fernández (30), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Brigada QAP. D. José Colucho de Iriarte (122), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento de Transmisiones

Subteniente MACHS. D. Jesús Martínez Blanco (39), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Subteniente MAME. D. Gabriel Montagudo de la Fuente (173), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1982.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Subteniente MACHS. D. Domingo Rodríguez García (36), siete trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7

Subteniente MACHS. D. José Díaz Duarte (41), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros II

Brigada MACHS. D. Alfonso León Nuñez (64), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros V

Maestro ajustador con consideración de oficial D. Manuel Alejandro Gómez (907), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Subteniente M. A. M. E. don Juan Castillo Ruiz (67), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Subteniente M. A. M. E. don Fernando Sánchez-Reboto López (90), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Batallón de Helicópteros de Transporte

Subteniente MAME. don Enrique Illana Arriero (109), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Instituto Politécnico núm. 1

Subteniente M. A. M. E. don Eugenio Molina Díaz (83), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Otro, D. José Hernández Mula (92), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Otro, D. Antonio Velázquez Matallana (97), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Instituto Politécnico núm. 2

Sargento primero M. A. M. E. don José Cruz Fernández (518), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Subteniente M. A. M. E. don Jerónimo Blanco Reguilón (96), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Subteniente M.A.M.E. don Carlos

Martínez Martínez (100), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Grupo Regional de Intendencia núm. 3

Subteniente M. A. M. E. don Juan Campos Martínez (91), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 6

Subteniente M. A. M. E. don José Santamaría Marañón (114), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Brigada M. A. M. E. don Manuel Serrano Rodríguez (316), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Brigada M. A. CH. S. don Juan Ragio Montero (56), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Subteniente M. A. M. E. don Antonio Gonzalo Herrero (86), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Reserva Activa, plaza de Madrid

Alférez O. R. don Fernando Carretero Caturia (48), trece trienios (dos de proporcionalidad 10, diez de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Reserva Activa, plaza de Ceuta

Subteniente M. A. A., con consideración de oficial, D. Francisco Llevot Ventura (348), dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Reserva Activa, plaza de Valladolid

Subteniente M. A. A., con consideración de oficial, D. Florencio Deban Arévalo (310), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Reserva Activa, plaza de Granada

Subteniente M. A. A., con consideración de oficial, D. José Más Pérez (281), quince trienios de proporcio-

nalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1982.

Reserva Activa plaza de Palma de Mallorca

Alferez O. R. don Juan González Santiago (49), trece trienios (doce de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1982.

Madrid, 18 de agosto de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Trienios

12.341

Orden 362/12.341/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º Dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando) que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Museo del Ejército

Capitán D. Emilio Navarro Cañadas (2000), doce trienios, seis de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Teniente D. Francisco Justicia Rodríguez (818), seis trienios, uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

En situación de Reserva Activa en la guarnición de Valladolid

Teniente D. Pedro Batalla Vicente (450), doce trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de abril de 1982 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

En situación de Reserva Activa en la guarnición de Oviedo

Teniente D. Bienvenido Pereira Campo (12000), doce trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.342

Orden 362/12.342/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º Dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

En la Academia de Sanidad Militar

Capitán D. Gerardo Rodríguez Pérez (456750), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Hospital Militar de La Coruña

Capitán D. Jesús Corrales Sánchez (415), doce trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Melilla

Capitán D. José Filloy García (332) trece trienios, seis de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Capitán D. José Andrade de los Santos (460), diez trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de agosto de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Capitán D. José Mendivil Alemán (461), once trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad

4, con antigüedad de 1 de agosto de 1982 y a percibir desde dicha fecha. Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.343

Orden 362/12.343/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º Dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército

Brigada D. Domiciano Ramos Timón (935), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Academia General Básica de suboficiales

Brigada D. Angel Magarzo Rodríguez (868), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Alumno de la Academia Especial Militar

Brigada D. José Navarro Pérez (929), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Brigada D. Francisco Fuentes Hernández (872), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Brigada D. Alvaro Hurtado López (932), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Sargento primero D. Francisco Gómez Sánchez (976), tres trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI

Sargento D. Bienvenido Osorio Ramos (1061), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1982 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Sargento D. José Pato Blanco (1011), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Sargento D. José María Ibáñez Hidalgo (1047), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7

Brigada D. Florencio Alvarez Jiménez (814), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Sargento D. Paulino Rodríguez Facal (1005), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Agustín Bardanca Amein-jidez (1050), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Sargento primero D. Antonio Osorio Sánchez (950), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Sargento D. José Andrés Cruz Rabadán (1039), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Sargento D. José María Blanco González (1049), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Brigada D. Manuel González Murillo (875), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Brigada D. Juan Arroyo Rivero (887), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Trienios

12.344

Orden 362/12.344/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Hospital Militar de Granada

Teniente médico D. Cecilio García García (3092), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de abril de 1982 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Otro, D. Manuel Muñoz Sánchez (3093), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Hospital Militar de Mahón

Teniente médico D. Miguel Angel Pons Sintés (3105), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Teniente médico D. Antonio Riviere Mantrana (3030), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Teniente médico D. Simón Asuar Aydillo (3113), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la 4.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Teniente médico D. Carlos Lasarte de Armiñán (3002), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

De la 8.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Teniente médico D. Fernando González Taboada (3072), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 12 Circunscripción de la Policía Nacional

Teniente médico D. Juan Hilanderas Sánchez (3087), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

12.345

Orden 362/12.345/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10 que se indican, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán capellán D. Manuel Ameijeiras Arjomil (502), dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 47

Teniente capellán D. Pablo Izquierdo Rodríguez (506), dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán capellán D. Manuel Blanco Rey (503), dos trienios.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Teniente capellán D. Baltasar Arias García (507), dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán capellán D. Miguel Rodríguez Gálvez (500), dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Capitán capellán D. Cesáreo Fernández García (499), dos trienios.

EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO

En la guarnición de Quintana del Puente (Palencia) y agregado a la Colonia infantil «General Varela»

Capitán capellán D. José Espinosa Doncel (505), dos trienios.

En la guarnición de La Coruña y agregado al Hospital Militar de la referida plaza

Capitán capellán D. Francisco Gómez García (504), dos trienios.
Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



OFICINAS MILITARES

Trienios

12.346

Orden 362/12.346/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1982, excepto aquéllos a los que se les señala distinta fecha.

De la Delegación de Acción Social

Comandante D. Francisco Gómez Muñoz (2099), trece trienios (cinco de

proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1982.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Capitán D. Ignacio Villamor Sogo (2230), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1982.

Del Estado Mayor del Ejército

Capitán D. Juan Antonio Hernández Rey (2627), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 9 de abril de 1982.

De la Dirección de Personal

Capitán D. Francisco Gramaje Matoses (2347), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 17 de abril de 1982.

Otro, D. Daniel Gines Ramiro (2607) nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de abril de 1982.

De la Academia de Caballería

Capitán D. José Barbero Ramos (2519), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Instituto Politécnico núm. 1

Capitán D. Manuel Vicente Rodríguez (2301), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1982.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán D. Fidel Urraca Martínez (2572), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 17 de abril de 1982.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Capitán D. Santiago Pulido Bermejo (2626), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1982.

Del Servicio Histórico Militar

Capitán D. Mariano Mansilla Cestao (2438), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1982.

Del Archivo General Militar de Segovia

Capitán D. Venancio Aguado del Castillo (2295), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

De la Biblioteca Militar de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Julian María Oca (2276) doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1982.

De la Dirección de Infraestructura del MASAL.

Capitán D. Anibal Villalba Arroyo (2220), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Capitán D. Antonio Mahugo Castuera (2549), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1982.

De la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Juan Ruiz García (2360), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1982.

De la Jefatura de los Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar

Capitán D. José A. de la Torre Aguilera (2497), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Aniano Durán Peñín (2641), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Gobierno Militar de Guadalajara

Capitán D. José Vilchez Heredia (2662), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 13 de abril de 1982.

De la Comandancia Militar de Carabanchel

Capitán D. Juan Gómez del Río (2278), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de abril de 1982.

De la Intervención de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Antonio Pérez Caballero (3595), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 21 de abril de 1982.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Pedro Fernández Ruiz (2143), doce trienios (cinco de pro-

porcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Capitán D. Francisco García Díez (2553), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de abril de 1982.

Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. José Carmona Quero (2436), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Pablo Sánchez Martínez (2495), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1982.

Otro, D. Ernesto López Orenes (2499), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

De la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar

Capitán D. José Perelló Perelló (2625), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 13 de abril de 1982.

Del Almacén Regional de Intendencia de Valencia

Capitán D. Antonio Muñoz Rubio (2535), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Eloy Carrión Sáez (2524), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Capitán D. Santiago Sierra Ahijado (2221), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

De la Oficina Regional de Informática número 4

Capitán D. Juan A. Pérez Valdecantos (2156), once trienios (cinco de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 2 de abril de 1982.

De la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Pedro Pérez Barranco (2951), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 23 de abril de 1982.

Del Gobierno Militar de Tarragona

Capitán D. Antonio Abellán Martínez (2142), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1982.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente D. Jesús Centro Cambor (3264), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).
Otro, D. Edesio Lázaro Barrera (3540), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Intervención Militar de Logroño

Teniente D. Félix Martínez Tomé (3498), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 18 de abril de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Teniente D. José Barros Arias (3760), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Juan Alonso Hernández (2552), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 9 de abril de 1982.

Teniente D. Francisco Alcolado Escudero (3259), doce trienios (dos de proporcionalidad 10 y diez de 6, con antigüedad de 12 de abril de 1982).

De la Administración del Hospital Militar de La Coruña

Capitán D. Román Caudales Díaz (2643), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Gobierno Militar de Lugo

Capitán D. Eladio Moradeira Pereira (2784), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán D. Sebastián Montiel Silva (2541), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente D. Ramón Navarrete Martos (3483), ocho trienios (dos de pro-

porcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares

Capitán D. Jaime Quintana Oliver (2244), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 14 de abril de 1982.

De la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Baleares

Capitán D. José Delgado Garijo (2493), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 4 de abril de 1982.

De la Jefatura de Intendencia de Canarias

Teniente D. Enrique Fabra Candel (3628), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

EN SITUACIÓN DE RESERVA ACTIVA

Plaza de Madrid

Capitán D. Vicente García Pesado (2265), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1982.

Plaza de Barcelona

Capitán D. Antonio Cardona Costa (2086), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1982.

Madrid, 10 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.347

Orden 362/12.347/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1982, excepto aquellos a los que se señala distinta fecha.

De la Academia General Militar

Capitán D. Nazario Sanz Checa (2500), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

De la Intervención General del Ejército

Comandante D. Tomás Pérez Poveda (1907), catorce trienios (siete de

proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

De la Dirección de Asuntos Económicos

Comandante D. Teotimo Ballesteros Arroyo (2101), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Otro, D. Martín Vázquez Rodríguez (2113), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán D. José Guerrero Porrino (2377), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

De la Fiscalía Jurídica de la 1.ª Región Militar

Capitán D. José Fernández Martín (2634), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Jefatura de los Servicios Religiosos de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Rodolfo Contreras Olabuenaga (3673), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente D. Manuel Solís Herrera (3499), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 30 de junio de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente D. Francisco Carretero Clara (3322), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante D. Manuel Pinel Hervás (1968), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

De la Fortaleza y Prisión Militar del Hacho

Capitán D. Francisco Contreras García (2557), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4).

Del Cuartel General de la BRIDOT. III

Capitán D. Fernando Manzanares Pérez (2232), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de 6).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán D. Antonio Sánchez López (2369), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Teniente D. Adolfo Puertas Alvaro (3301), once trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

Otro, D. José Gómez Simón (3320), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 30 de junio de 1982.

Del Gobierno Militar de Gerona

Capitán D. Emilio Bañeres Carpi (2594), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI

Teniente D. Antonio Tomé González (3766), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Capitán D. Gustavo Madruga Martínez (2596), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. Víctor Viguera Ramírez (2947), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10 y seis de 6).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Capitán D. Andrés Martínez Santamaría (2379), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

Del Centro Regional de Informática número 7

Capitán D. Leoncio Fuertes Tomás (2460), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Del Parque de Artillería de Valladolid

Capitán D. Julián Arranz Bermejo (2761), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento núm. 71

Teniente D. Carlos Monedero Martínez (3388), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Teniente D. Enrique Fernández Pareja (3332), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Teniente D. Angel Zapater Serrano

(3714), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de 6 y uno de 4).

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Florentino Muñoz Hernández (3651), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares

Teniente D. Santiago García Campos (3134), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Teniente D. Ginés Torres Miguel (3383), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de junio de 1982.

A DISPOSICION DEL SR. MINISTRO DE DEFENSA EN LAS PLAZAS DE:

Madrid

Capitán D. Tomás Márquez Durán (2241), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

Otro, D. Rafael Fernández Moreno (2261), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

Valencia

Comandante D. Pedro Cañete Bustamante (1238), quince trienios (diez de proporcionalidad 10 y cinco de 6).

Zaragoza

Capitán D. Miguel Carrera Casaco (2167), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 18 de junio de 1982.

Valladolid

Teniente D. Antonio Vidal López (3025), trece trienios (tres de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 8 de junio de 1982.

Santander

Capitán D. Severiano Antón Prados (2424), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

Palma de Mallorca

Capitán D. Manuel Reina Roldán (2565), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4). Madrid, 17 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.348*Orden 362/12.348/82*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede los trienios acumulables que se indica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1982, excepto aquellos a los que se les señala distinta fecha

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán D. José Pina Banda (2598), catorce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y cinco de 4), con antigüedad de 19 de mayo de 1982.

De la Academia General Militar

Capitán D. Fernando Salvador Marín (3007), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, y cinco de 6), con antigüedad de 24 de mayo de 1982.

De la Caja de Recluta núm. 201

Capitán D. Antonio Cepero Díaz (2560), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y 1 de 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1982.

De la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Secc. de Movilización)

Teniente D. Miguel Montoya Curiel (3124), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1982.

De la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Antonio Garrote Velasco (3516), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, y seis de 6), con antigüedad de 24 de mayo de 1982.

De la Intervención de los Servicios de Oviedo (Gijón)

Capitán D. Manuel Gutiérrez González (2442), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y 1 de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1982.

En situación de Reserva Activa en Sevilla

Capitán D. José Robledo Guerrero (2253), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4), con antigüedad de 11 de mayo de 1982.

En situación de Reserva Activa en Burgos

Capitán D. Gaspar Arranz Arranz (2566), catorce trienios (tres de pro-

porcionalidad 10, ocho de 6 y tres de 4), con antigüedad de 24 de mayo de 1982.

Madrid, 12 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VADES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cruz a la constancia

12.349*Orden 120/12.349/82*

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la número 142/61 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destinos en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 4.248 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1982

Sargento D. Félix Valverde Molina (4.495.737), del Tercio Administrativo de Castellón, con la antigüedad de 16 de abril de 1982.

A partir de 1 de junio de 1982

Sargento D. Juan Alcalá Civantos (74.960.642), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 9 de mayo de 1982.

Otro, D. José Sánchez Fernández (18.772.850), del Tercio Administrativo de Castellón, con la de 4 de mayo de 1982.

Otro, D. Máximo Martín Martín (2.471.933), del 53 Burgos, con la de 8 de mayo de 1982.

Otro, D. Félix Bermejo Martínez (12.088.276), del 65 Oviedo, con la de 29 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de julio de 1982

Sargento D. Antonio Velasco Sandoval (28.317.183), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 20 de junio de 1982.

Otro, D. Manuel Torres López Fernández (29.426.864), del 21 Sevilla, con la de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Saturnino Carrasco Venegas (8.419.524), del 22 Badajoz, con la de 20 de junio de 1982.

A partir de 1 de agosto de 1982

Sargento primero D. Raul Calvo Varela (32.250.432), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 16 de marzo de 1981.

A partir de 1 de septiembre de 1982

Sargento D. Pedro Utrillas Carcavilla (18.381.983), del Servicio de automovilismo, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

CRUZ PENSIONADA CON 6.384 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1982

Sargento D. Arturo Martínez Martínez (4.450.227), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 26 de abril de 1982.

A partir de 1 de julio de 1982

Brigada D. Fernando Ojeda Izquierdo (31.164.257), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 1 de julio de 1982.

Otro, D. José Medina Martínez (25.818.346), del 26 Granada, con la de 11 de junio de 1982.

Sargento primero D. Porfirio López García (74.348.801), del Tercio Administrativo de Castellón, con la de 17 de junio de 1982.

Otro, D. Eugenio González Hernández (12.678.850), del 51 Santander, con la de 15 de junio de 1982.

Otro, D. Florencio Gil Alvarez (12.613.645), del mismo, con la de 1 de julio de 1982.

Otro, D. Patricio García Alvarez (9.588.984), del 61 Valladolid, con la misma.

A partir de 1 de agosto de 1982

Brigada D. Aniceto La Torre Zafra (25.815.752), del 64 Tercio, La Coruña, con la antigüedad de 15 de julio de 1982.

Sargento primero D. Antonio Montes Córdoba (5.863.702), del 23 Córdoba, con la de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Ramón Almenara López (29.911.404), del mismo, con la de 16 de julio de 1982.

AUMENTO DE PENSION A 7.032 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1982

Brigada D. Eduardo Fuentesal Valonero (29.382.126), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 1 de julio de 1982.

Otro, D. José Ruiz Anillo (29.244.681), del 52 Pamplona, con la misma.

A partir de 1 de agosto de 1982

Subteniente D. Francisco Sancho Muñoz (15.186.321), del 54 Tercio, Victoria, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1980.

Madrid, 16 de agosto de 1982.

OLIART SAUSSOL

Padecido error en la Orden número 120/11.964/82 (D.O. núm. 198), se rectifica en el sentido de que la relación comprendida entre el sargento primero D. Luis Yuste Calvo y el sargento don Vitalino Redondo Muñiz les corresponde a partir de 1 de julio de 1982. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90400/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 4.º, uno de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al coronel y teniente del Antiguo Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

Jefatura Militar de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Teniente, D Manuel Rey Santiago (R. G. núm. (421), veintinueve trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Militar de Mutilados de Ceuta

Coronel Sid Ali Ben Hossain, número 154 (R. G. núm. 551), diecinueve trienios (catorce de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 11 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90403/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977 de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/81, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indi-

can, al personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería, D. José Soto Morón (R. G. 56.492), quince trienios de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Juan Caballero Lama (R. G. 60.946), nueve trienios de proporcionalidad 10.

OFICIAL

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), D. Juan Moyano Jiménez (R. G. 50.658), quince trienios de proporcionalidad 6.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, D. José Nuñez Vázquez (R. G. 40.965), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Antonio Gómez Castro (R. G. 51.362), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Manuel Romero Moreno, (R. G. 19832), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gregorio Mora López (R. G. 6102), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería, D. Antonio Martínez Avila (R. G. 63.150), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, D. Nazareno Gómez Rodríguez (R. G. 70902), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Cabeza Robles (R. G. 71.787), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, D. José Correa Delgado (R. G. 60.849), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan García García (R. G. 67.718), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Paisano asimilado a brigada, don

Francisco Oliván Beltrán (R. G. 4.414), quince trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, D. Silverio Lanuza y Arruebo (R. G. 34.331), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería, D. Marcelino Ballarín Moles (R. G. 52.150), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, D. Valero Cervera Gómez (R. G. 20.307), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Luque Anarte (R. G. 35.885), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería D. Clemente León Jorge (R. G. 13.158), quince trienios de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Eugenio Rodríguez Pérez (R. G. 16.733), catorce trienios de proporcionalidad 10.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Manuel Dorta Carballo (R. G. 55.212), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Manuel López Urquía (R. G. 58.555), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Saturnino Gil Falcón (Registro General 28.188), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Peña Santana (R. G. 25.543), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Pedro Cárdenes Guerra (R. G. 8.067), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Teodoro Díaz Sosa (Re-

gistro General 27.402), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Jeremías Martín y Rodríguez (R. G. 31.559), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Sosa Carballo (Registro General 26.857), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Miguel Cerdaña Armas (71.575), dos trienios de proporcionalidad 4.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

OFICIAL

Teniente auxiliar de Artillería don Elías Falcón Sosa (R. G. 68.501), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

J E F E

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Jaime Alonso Rodríguez (R. G. 46.003), quince trienios de proporcionalidad 10.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (subteniente de Infantería) D. Mariano Valbuena Hernández (R. G. 28.664), quince trienios de proporcionalidad 6.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Joaquín Calvete Merayo (R. G. 10.369), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Benjamín Marcos Rodríguez (R. G. 2.380), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Braulio Varela del Pozo (R. G. 28.177), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Agustín Díez Álvarez (Registro General 38.639), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Faustino Carballo Rodríguez (R. G. 24.492), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Aguirre Caballero (R. G. 48.053), catorce trienios

(ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alberto Domínguez del Blanco (R. G. 43.123), diez trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Rey Pichel (Registro General 51.143), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Castor Corredera Centeno (R. G. 7.987), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marcelino Méndez Bello (R. G. 47.738), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Gómez Calleja (R. G. 6.509), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Ovidio Hernández Fernández (R. G. 33.440), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Artillería D. Juan Francisco Martínez García (R. G. 2779), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Emilio Canal Casado (R. G. 67.401), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar D. Nicanor Barrera Fuertes (R. G. 4.672), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. José Fuertes Domínguez (R. G. 15.407), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Moral del Río (Registro General 39.661), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros D. Secundino Máuriz y Álvarez (R. G. 25.933), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Servando Prado Rodríguez (R. G. 39.677), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Juan Hernández Neila (R. G. 19.039), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Felipe Ruiz Gómez

(R. G. 36.798), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Gregorio Jiménez Jiménez (R. G. 1008), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cesáreo Iñiguez Gómez (Registro General 37.570), nueve trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Alselmo Vélez Leiva (R. G. 20.597), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Artillería D. Esteban Ovejas Sáez (R. G. 69.989), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil D. Miguel Gil Fernández-Velilla (Registro General 67.695), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Amador González Alonso (R. G. 74.177), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Manuel Prieto Díaz (R. G. 42.331), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (subteniente de Infantería) D. Bernardo Pérez González (R. G. 14.534), quince trienios de proporcionalidad 6.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. José Fernández González (R. G. 14.483), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús González Rodríguez (R. G. 36.646), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Losada Otero (Registro General 35.323), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Rodríguez Martínez (R. G. 36.566), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Florentino Fernández Martínez (R. G. 47.188), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix Ouro Vázquez (Registro General 24.498), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Tallón Marey (Registro General 23.913), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Sanjurjo y Morandeira (R. G. 39.549), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rogelio Fernández Longarela (R. G. 14.991), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Paradela López (R. G. 59.359), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. David Dapena Campo (R. G. 22.204), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Dositeo Parada Valcárcel (R. G. 36.762), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Balbino López Campo (Registro General 27.766), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Isaac Rodríguez Rodríguez (R. G. 36.768), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Alejandro Pérez Díaz (R. G. 3.374), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 11 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90404/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 4.º, Uno, de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E S

Coronel de Infantería D. José Castillo Chacón (R. G. 27.783), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José María Lambea Morales (R. G. 44.029), quince trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Juan Ríos Narváez (R. G. 30.975), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Gómez Cabrera (Registro General 44.007), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Toscano Campos (R. G. 9.478), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Francisco Fernández Sepúlveda (R. G. 63.086), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Artillería D. José Valero Guerrero (R. G. 73.775), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

J E F E

Comandante de Infantería D. Antonio Jiménez Calvente (R. G. 35.234), quince trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don Rafael Díaz Pareja (R. G. 66.613), siete trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Luis García Jiménez (R. G. 2.467), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E S

Coronel de Infantería D. Ramón Sánchez Mena (R. G. 12.381), quince trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. Angel Martínez-Illescas Pichardo (Registro General 71.610), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

OFICIALES

Teniente honorario (maestro artillero) D. José López García (Registro General 61.079), quince trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros D. José Herrera Bernal (R. G. 62.951), seis trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería D. José Fran-

co Padilla (R. G. 17.296), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

OFICIALES

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Vázquez Martínez (Registro General 75.792), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

PERSONAL DE TROPA

Policía Nacional D. Ginés López Hernández (R. G. 76.822), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería D. José Martínez Incógnito (R. G. 16.856), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E S

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Edelmiro Nogueira Villanueva (R. G. 17.119), quince trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Alfonso Vázquez Rodríguez (R. G. 34.440), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez (R. G. 14.102), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alberto Prada Rodríguez (R. G. 3981), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alfredo Estévez Janeiro (Registro General 4.202), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Lorenzo Gómez Pérez (Registro General 21.432), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José González Castro (Registro General 37.036), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano Arcos Salgado (R. G. 55.675), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Martínez Domínguez (R. G. 33.323), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Argimiro Seara Canal (Registro General 5.482), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramiro Justo Gómez (Registro General 41.245), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Cendón Lamas (Registro General 16.392), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Gervasio Carballo Fernández (R. G. 2655), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Benigno Martínez Barja (R. G. 12.644), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería D. José Fernández Álvarez (R. G. 65.675), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Samuel Álvarez González (R. G. 67.472), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería D. Antonio Quintana Iglesias (R. G. 69.187), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Artillería D. Joaquín Salgado Seoane (R. G. 23.212), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario D. Martín Gómez Sánchez (R. G. 52.929), quince trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Manuel Fernández Conde (R. G. 33.502), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Emilio Martínez Rodríguez (R. G. 71.499), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Camilo Proí Quintas (R. G. 74.316), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E

Coronel de Infantería D. José María Ramos Fillola (R. G. 36.003), quince trienios de proporcionalidad 10.

OFICIALES

Capitán de la Guardia Civil D. Manuel García del Valle (R. G. 62.303), quince trienios (nueve de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. José García García (R. G. 44.306), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Capitán honorario (teniente de complemento de Infantería) D. Demetrio Hernández Alonso (R. G. 63.630), quince trienios (ocho de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Irene Martínez de la Fuente (R. G. 31.460), quince trienios de proporcionalidad 6.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Antonio Marino Foyo (R. G. 36.359), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Camilo Nicanor García Álvarez (R. G. 32.983), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Menéndez Álvarez (R. G. 30.567), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Sánchez García (Registro General 35.588), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Modesto Franco Ameiz (R. G. 35.937), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Fueyo Álvarez (Registro General 50.432), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Artillería D. Juan López Buelta (R. G. 10.981), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Angel González González (R. G. 46.758), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Caso Huerta (Registro General 71.004), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Leopoldo García Zuazua (R. G. 18.435), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Higinio Rodríguez del Corro (R. G. 74.313), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. José Fernández Fernández (R. G. 52.672), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

Sargento legionario D. Marcos Fernández Pérez (R. G. 50.391), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Bonifacio Sánchez Molero (R. G. 73.389), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Jesús Blanco y González (R. G. 44.398), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Llana Menéndez (Registro General 46.466), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Avelino Álvarez Santirso (R. G. 48.800), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Artillería D. José Vigil y Martínez (R. G. 60.301), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Manuel García Olea (R. G. 2.895), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Gregorio Alonso Trigueros (R. G. 21.246), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jacinto Fernández Royo (R. G. 10.137), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Valeriano Fernández Andrés (R. G. 10.687), cinco trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Francisco Barasoain Elia (R. G. 70.644), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo D. Vicente Sanz Juan (R. G. 10.682), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 11 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social.

FEDERICO MICHAVIDA PALLARES

Orden 111/90.405/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Luis Mendoza Bravo (R. G. 38.680), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Alférez de Infantería D. Martín Romcal Aguinaga (R. G. 31.263), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Leopoldo Echeverría Echeverría, (R. G. 7.239), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Santiago Arocena Apechea (R. G. 25.015), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco López de Munain y Saenz del Burgo (R. G. 27.630), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Isidro Lopetegui Lecuona (R. G. 14.309), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Hipólito Fernandino Lapiedra (R. G. 10.552), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, Don Blas Pejenaute y Alcuaz (R. G. 17.021), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Veintemillas Arizola (R. G. 38.360), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ignacio Olcoz Guidulain (R. G. 6.430), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cruz Echevarri Etayo (Registro General 18.052), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ángel Pérez Larramendi (R. G. 9.141), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Donato Marcolla y Virto (R. G. 12.896), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Antonio Fernández García (R. G. 27.626), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Jesús Urroz Huarte (R. G. 21.905), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Alférez de Infantería D. Félix Imas Remirez (R. G. 51.532), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Emiliano Pazos Filguera (R. G. 350), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Trencó Lapido (Registro General 25.917), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Otero Fernández (R. G. 26.454), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Arturo Santos Guardado

(R. G. 32.657), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Docampo Durán (Registro General 30.025), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Generoso Durán García (Registro General 47.986), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Braulio Estevez Araujo (Registro General 31.591), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ramón Díaz Rodríguez (Registro General 62.682), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Elías Cotovad Martínez (Registro General 2.426), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Adolfo Besada y Lois (Registro General 6.938), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Damián Alonso Costas (Registro General 47.996), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Adelino Rodríguez Losada (R. G. 17.534), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Virgilio Quintero García (R. G. 70.334), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Bello Bello (2.ª) (Registro General 71.475), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gerardo López Miguelez (R. G. 39.765), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio González Alonso (R. G. 21.724), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Joaquín Maneiro Morgade (R. G. 21.125), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Jesús Pérez Coego (R. G. 20.439), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Sanidad Militar D. Ramiro Pérez Iglesias (R. G. 72.949), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería D. Ildefonso García Montoto (R. G. 63.513), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Artillería D. Constante Castro Castro (R. G. 77.141), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería D. Jesús Pérez Encinas (R. G. 29.804), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Infantería D. Manuel

Nuevo Hernández (R. G. 68), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Eduardo Sánchez Alonso, (R. G. 32.244), quince trienios de proporcionalidad 10.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Felipe López Alonso (R. G. 41.181), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Miguel Vicente Rodríguez (R. G. 12.815), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Adolfo Sánchez García (Registro General 1.864), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eugenio Herrero Hernández (R. G. 3.623), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Argimiro Gascón Mateos (R. G. 21.243), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Tomas Mulas Sánchez (Registro General 11.020), nueve trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lorenzo Fonseca Carreño (R. G. 3.454), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Valentín Molas Arroyo (Registro General 42.641), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomas-Manuel García Sánchez (R. G. 41.288), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Ferreira Martín (R. G. 26.721), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Gayo Barrio (Registro General 11.488), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Villoria Miguel (R. G. 166), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería D. Alejandro Pascual Jorge (R. G. 77.104), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Brigada de complemento (Sargento de Infantería), D. Jesús Saez de Arre-

gui y Ruiz de Azua (R. G. 40.589), once trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Manuel Francisco González (R. G. 37.882), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Francisco Jiménez Arnedo (R. G. 2.919), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Sabino Otaegui Durandegui (R. G. 6.465), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Isidro Leyaristi San Martín (R. G. 34.560), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Artillería D. Juan Zabala San Sebastián (R. G. 22.771), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería D. Agustín Guevara Gutiérrez (R. G. 8.565), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Pedro Solís Haro (R. G. 55.562), trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Urbano Gil Martín (R. G. 456), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento Legionario D. Candido Mateo Gómez (R. G. 31.778), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento honorario (cabo de Infantería), D. Doroteo Sanz Tejero (Registro General 35.704), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Sargento honorario (cabo de Ingenieros), D. José Hernández Segovia (R. G. 59.396), cinco trienios de proporcionalidad 4.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Anastasio Piniños Pinillos (R. G. 74.297), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Emilio Maroto Bercial (R. G. 47.890-bis), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Florencio Mateo González (R. G. 70.045), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Pascual Mateo Torrejón (R. G. 14.263), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Felipe Vicente Madrid (Registro General 41.880), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Emilio Lazaro Delgado (R. G. 3.588), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Clemente Sanz Ibañez (R. G. 6.950), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Atilano Nicolás Paricio (R. G. 69.966), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Agustín Tello García Gasco (R. G. 41.551), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eladio Marcos Marcos (Registro General 25.082), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Teodosio Hormigos Vadillo

(R. G. 8.835), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Daniel Vargas Heras (Registro General 34.517), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ildefonso Ballesteros Chozas (R. G. 848), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benito León González (Registro General 40.352), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Domingo Amor Iglesias (Registro General 36.807), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Amparo Balmaseda Fuente (R. G. 66.684), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería D. José Moreno Barroso (R. G. 75.501), un trienio de proporcionalidad 4.

De la sección de inútiles para el servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil D. Teodoro Fernández Martín (R. G. 70.100), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería D. Claudio Beitia Arratibil (R. G. 9.347), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Santiago Hernando García (R. G. 6.620), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Victoriano Santos López (R. G. 44.536), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. José Palacios Jambina, (R. G. 49.408), quince trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Simón Díez Fernández (R. G. 21.545), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Santiago Ramos Sotillo (Re-

gistro General 38.522), seis trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Eduardo Rodríguez Faundez (R. G. 77.047), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Rueda Fernández (R. G. 341), un trienio de proporcionalidad 4.

Inutilizado por Razón del Servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia D. Félix Fernández Fresnadillo (R. G. 70.028), dos trienios de proporcionalidad 4.

Madrid 11 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/904002/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de complemento de Infantería, D. Rufo García Calvo, (Registro General 33.082), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, D. Primitivo Villareal Martínez (R. G. 16.841), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Quintana Maeso (Registro General 22.282), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Orbe Arana (Registro General 40.203), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Gorostieta Prada (R. G. 14.687), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Cabieces Garma (R. G. 21.491), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros, D. Lucio Herranz del Nogal (R. G. 58817), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, D. José Ruiz Martínez (R. G. 58.321), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, D. Santiago Sanmiguel Rodríguez (R. G. 43.859-bis), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E

Coronel de Infantería, D. Luis Muñoz Jiménez (R. G. 5.589), quince trienios de proporcionalidad 10.

OFICIALES

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Vicente Higuero Burgos, (R. G. 41.986), quince trienios (seis de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

Sargento de Infantería D. Victorio Fraile Marcos (R. G. 38.787), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Teodoro Gazapo Navo (R. G. 1.298), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alfonso Galán Saval (R. G. 20.500), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Andrés Granada Franco (R. G. 11.913), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan García Pablos (R. G. 35.893), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Jiménez Borreguero (R. G. 39.429), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Anastasio Casitas Sanromán (R. G. 24.281), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gonzalo Montero Candilejo (R. G. 32.479), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luciano Palomino Palomino (R. G. 32.561), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Antonio Ortiz Guijo (R. G. 30.546), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario, D. Victorio Salor Lebrón (R. G. 42.767), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Claudio Julián Martín (R. G. 8.085), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Antonio Bonifacio Cabanilla Palacio (R. G. 3.237), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, D. Fructuoso Lázaro Hoyos (R. G. 22.974), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería, D. Fulgencio García Soletto (R. G. 68.784), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Broncano Fernández (R. G. 69.185), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Teófilo Izquierdo Riobobos (R. G. 71.158), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, D. Fructuoso Picado Pizarro (R. G. 21.137), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil D. Feliciano Iglesias Sánchez-Sánchez (Registro General 75.495), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de la Guardia Civil, D. Antonio Tostado Fernández (R. G. 77.306), ocho trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Salvador Domínguez Villero (R. G. 58.433), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Romero Domínguez (R. G. 17.018), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gabriel Martín Bohome (R. G. 650), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de complemento de Artillería D. Rafael Vázquez Benítez (R. G. 74.696), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Cristóbal González Piña (R. G. 68.753), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Enrique Claramonte Serra (R. G. 22.047), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Vicente Mor Olaria (R. G. 30.744), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Miguel Contreras López (R. G. 19.914), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario, D. Miguel Rabanal Valdés (R. G. 32.831), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Vicente Gallardo Olmos (R. G. 56.798), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil, D. Manuel Hernández Nuño (R. G. 69.657), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Antonio Ruiz Aroca (R. G. 27.574), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Pineda Guardado (R. G. 24.524), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Toledano Cid (R. G. 53.861), siete trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, D. Antolín Zafra Bermúdez (R. G. 447), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Isidoro Barrera Guerra (R. G. 42.350), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Rafael Moreno Ayllón (R. G. 58.432), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Rafael Castro Gallardo (R. G. 69.463), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gonzalo Muñoz Solís

(R. G. 54.003), un trienio de proporcionalidad 6.

Soldado de Artillería D. Juan Antonio Tenillado Caballero (R. G. 76.304), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería de Marina don José Ramos Molina (R. G. 68.411), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Cipriano Herráiz Palencia (R. G. 50.081), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Conrado de la Barrera Lolumo (R. G. 53.864), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Juan Vidal Vila (R. G. 24.999), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Ferrer Moreno (Registro General 38.288), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Policia Nacional D. Antonio Molina Alcaraz (R. G. 63.781), once trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

J E F E

Coronel de Infantería D. José Asensio Enciso (R. G. 19.730), quince trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, D. Pedro Martín del Rey (R. G. 35.181), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Anastasio Sotodoso Garrido (R. G. 42.160), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Gabino Castillo Martinsanz (R. G. 38.222), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Subteniente de Aviación D. José Corte González (R. G. 62.836), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 11 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVIDA PALLARES

**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

Orden 111/01349/1982, de 25 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 25 de marzo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Tomás Gutiérrez Rodríguez, cabo de Infantería, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Tomás Gutiérrez Rodríguez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de treinta de enero de mil novecientos ochenta, y de nueve de diciembre de mil novecientos ochenta se ha dictado sentencia con fecha 25 de marzo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Tomás Gutiérrez Rodríguez, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, de 30 de enero de 1980 y de 9 de diciembre de 1980, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anular los referidos acuerdos como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, desestimando la pretensión relativa a que el sueldo regulador sea el de capitán. No se hace expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que

se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V.E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1982.—P.D.,
el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01350/1982, de 25 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 16 de abril de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco García Herrera, tercer maquinista de la Armada, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Francisco García Herrera, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 20 de febrero y de 5 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 16 de abril de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando el recurso interpuesto por don Francisco García Herrera, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de veinte de febrero y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dinamante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho, y, en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere

el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1982.—P.D.,
el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01351/1982, de 25 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 15 de marzo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Salvador Gil Jacas, ex cabo mecánico de Aviación, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Salvador Gil Jacas, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 26 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 15 de marzo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Salvador Gil Jacas contra la resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta, (denegatoria de la reposición de la de veinte de febrero anterior), debemos declarar y declaramos nulas estas resoluciones; consecuentemente disponemos que, dicha Sala de Gobierno debe señalar al recurrente nuevos haberes pasivos teniendo en cuenta, además de los factores no debatidos, el porcentaje del noventa por ciento aplicable a la base reguladora; y condenamos a la Administración en las costas causadas en el recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1982.—P.D.,
el Secretario general para Asuntos de

Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE. núm. 198, de 19-8-1982.)

Orden 111/01505/1982, de 27 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 21 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Ramírez Aguayo, brigada de Aviación.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Ramírez Aguayo, brigada de Aviación, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 7 de febrero de 1979 y 5 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 21 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Manuel Ramírez Aguayo, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve y de cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, sobre haber pasivo de retiro dinamante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho, y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efecto de uno de abril de mil novecientos setenta y ocho, y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1982.—P.D.,
el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE. núm. 199, de 20-8-1982.)

Orden 111/01287/1982, de 14 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 28 de abril de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Delgadillo González, sargento de Infantería, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Juan Delgadillo González, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de enero y 26 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 28 de abril de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Juan Delgadillo González, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de treinta de enero y veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente; con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando,

lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de junio de 1982.—P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01288/1982, de 14 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 5 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Fuentes Aparicio, sargento de Ingenieros, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Félix Fuentes Aparicio, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 31 de julio de 1979 y de 5 de febrero de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 5 de mayo

de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando el recurso interpuesto por don Félix Fuentes Aparicio, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de treinta y uno de junio de mil novecientos setenta y nueve y de cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente; con especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de junio de 1982.—P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE. núm. 201, de 23-8-1982).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 9/82

Anuncio

Concurso público para adquisición de un sistema de distribución de comidas con destino al Hospital Militar de Valencia.

Precio límite, 16.400.000 pesetas. Hasta las 12 horas del día 18 de oc-

tubre de 1982 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita calle del Justicia, núm. 8, Valencia (edificio Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las 10 horas del día 21 de octubre de 1982 en el local de esta Junta.

La documentación y proposiciones económicas se presentarán en dos sobres cerrados, firmados y con indicación de su contenido: núm. 1, Propuesta económica; núm. 2, Documentación (en triplicado ejemplar).

Fianza provisional, 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Se autoriza la remisión de ofertas por correo certificado.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de 10 a 13 horas, a disposición del público.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 6 de septiembre de 1982.

Núm. 352

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRITORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid - 14